



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instituto de Investigación de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.
Contacto: LIC. FERNANDO ROMERO MESTAS

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material Dental para las Clínicas Odontológicas del CUCS**, con el número: **INV-024-CUCS-AD-2023**.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la **invitación** y las **bases**, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **21 de noviembre de 2023 a las 10:30 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

**"2023, AÑO DEL FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL CON UNA RED DE CENTROS Y SISTEMAS
MULTITEMÁTICOS"**

Guadalajara, Jalisco a 10 de noviembre de 2023

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Lic. Miriam Denisse León Iribe
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
Suministros



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instituciones Benéficas de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**

Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
Contacto: JOSE BENJAMIN BLAKE GARCIA ARIAS

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material Dental para las Clínicas Odontológicas del CUCS**, con el número: **INV-024-CUCS-AD-2023**.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la **invitación** y las **bases**, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **21 de noviembre de 2023 a las 10:30 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

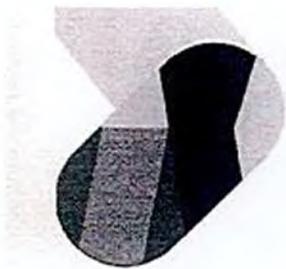
Atentamente
"Piensa y Trabaja"

**"2023, AÑO DEL FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL CON UNA RED DE CENTROS Y SISTEMAS
MULTITEMÁTICOS"**

Guadalajara, Jalisco a 10 de noviembre de 2023


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales


Lic. Miriam Denisse León Iribe
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
Suministros



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Por la Universidad y Educación Superior de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: OMEGA DENTAL, S.A. DE C.V.
Contacto: ENRIQUE GUZMAN

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material Dental para las Clínicas Odontológicas del CUCS**, con el número: **INV-024-CUCS-AD-2023**.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la **invitación** y las **bases**, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **21 de noviembre de 2023 a las 10:30 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

**"2023, AÑO DEL FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL CON UNA RED DE CENTROS Y SISTEMAS
MULTITEMÁTICOS"**

Guadalajara, Jalisco a 10 de noviembre de 2023


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales


Lic. Miriam Denisse León Iribe
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
Suministros



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: ORTIZ GARZA JOSÉ MIGUEL

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material Dental para las Clínicas Odontológicas del CUCS**, con el número: **INV-024-CUCS-AD-2023**.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la **invitación** y las **bases**, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **21 de noviembre de 2023 a las 10:30 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

**"2023, AÑO DEL FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL CON UNA RED DE CENTROS Y SISTEMAS
MULTITEMÁTICOS"**

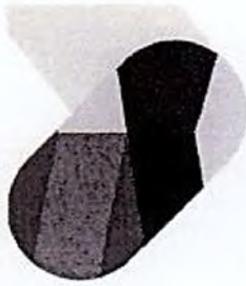
Guadalajara, Jalisco a 10 de noviembre de 2023

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Lic. Miriam Denisse León Iribe
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
Suministros

Recibo
Invitación

2



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
del ESTADO DE JALISCO

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: LUIS EDUARDO PEREZ MAGAÑA

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material Dental para las Clínicas Odontológicas del CUCS**, con el número: **INV-024-CUCS-AD-2023**.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la **invitación** y las **bases**, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **21 de noviembre de 2023 a las 10:30 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

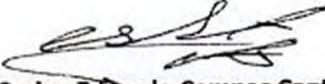
3

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"2023, AÑO DEL FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL CON UNA RED DE CENTROS Y SISTEMAS MULTITEMÁTICOS"

Guadalajara, Jalisco a 10 de noviembre de 2023


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales


Lic. Miriam Denisse León Iribe
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

Accepto
10 Nov 2023



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Por el Universitario e Interamericano Encuentro de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: VAMASA, S.A. DE C.V.
Contacto: DR. MARCO A. TOSCANO CANCINO

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Material Dental para las Clínicas Odontológicas del CUCS**, con el número: **INV-024-CUCS-AD-2023**.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la **invitación** y las **bases**, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **21 de noviembre de 2023 a las 10:30 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

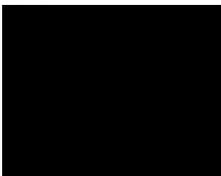
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

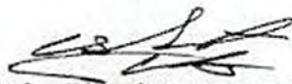
Atentamente
"Piensa y Trabaja"

**"2023, AÑO DEL FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL CON UNA RED DE CENTROS Y SISTEMAS
MULTITEMÁTICOS"**

Guadalajara, Jalisco a 10 de noviembre de 2023

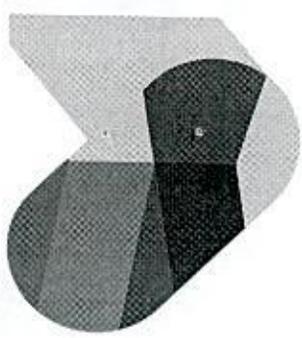
4




Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales


Lic. Miriam Denisse León Iribe
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
Suministros

Mayely Jiménez
VAMASA



DICTAMEN TECNICO

INVITACION: INV-024-CUCS-AD-2023
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
NOMBRE: Adquisición de Material Dental para Pregrado de las Clínicas Odontológicas

1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

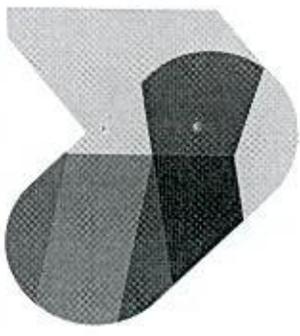
No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	VAMASA, S.A. DE C.V.	\$ 50,608.28
2	ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.	\$ 150,906.82
3	PEREZ MAGAÑA LUIS EDUARDO	\$ 484,756.98
4	ORTIZ GARZA JOSÉ MIGUEL	\$ 503,424.82

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, en conjunto con el **Dr. Jorge Gregorio Bautista González** **Coordinador de las Clínicas Odontológicas Integrales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud**, realizaron la evaluación de las propuestas, bajo los siguientes puntos:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 24, 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como en los siguientes aspectos:

- I. Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II. Se consideraron los criterios de precio, calidad, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la presente invitación.
 - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados
 - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones



correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III. Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica del **Dr. Jorge Gregorio Bautista González** Coordinador de las **Clínicas Odontológicas Integrales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud**, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el Licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio
- Vigencia de la cotización
- Garantías

3. De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:

3.1 José Miguel Ortiz Garza:

Partida 33, no cumple, se solicita 33 piezas de Acido grabador c/5 grs marca bisco y cotiza caja sin especificar las piezas que contiene la caja.

Presenta errores de cálculo en su propuesta, por lo que se efectúan las correcciones correspondientes.

3.2 Luis Eduardo Pérez Magaña:

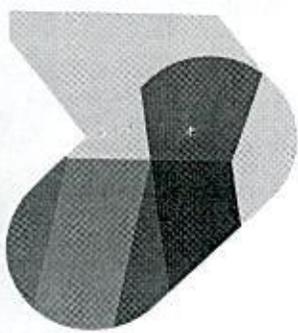
Partida 23, no cumple, se solicita Bandas de acero superior e inferior marca Gac, y cotiza Bandas de acero superior e inferior marca **Black Borgatta**

3.2 Partidas declaradas desiertas

Partida **9, 10 y 12** se declaran desiertas al no recibir propuesta alguna; partidas **14, 15, 16, 17, 56, 58 y 75**, se declaran se declaran desiertas por presentar precios superiores a investigación de mercado.

3.4 Las partidas 8, 25, 34, 42, 67, 72, 73, 74, 76, 77 y 78, se adjudican, aunque los precios están ligeramente por arriba de los precios de investigación de mercado.

4. La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara sugiere que la adjudicación de la **INV-024-CUCS-AD-2023**, para la **Adquisición de Material Dental para Pregrado de las Clínicas Odontológicas**, se adjudique de la siguiente manera:



- 4.1. A la empresa **Aleaciones Dentales Zeyco, S.A. de C.V.** las partidas **5, 30 y 31**, por un monto de: **\$12,099.73**(Doce mil noventa y nueve pesos 73/100 M.N.);
- 4.2. Al proveedor **José Miguel Ortiz Garza**, las partidas de la **2, 6, 7, 8, 11, 13, 19, 20, 22, 23, 25, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 54, 55 y 59**, por un monto de: -----
\$ 173,598.93 (Ciento setenta y tres mil quinientos noventa y ocho pesos 93/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.3. Al proveedor **Luis Eduardo Pérez Magaña**, las partidas, **1, 3, 4, 18, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 46, 47, 52, 53, 57, 63, 73, 74, 76, 77 y 78**, por un monto de: -----
\$ 86,735.72 (Ochenta y seis mil setecientos treinta y cinco pesos 72/100 M.N.) con I.V.A. incluido.
- 4.4. Al proveedor **Vamasa, S.A. de C.V.**, las partidas **60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72** por un monto de: -----
\$ 49,832.24 (Cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y dos pesos 24/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.5. El monto total adjudicado en este procedimiento es de: **\$322,266.62**

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los **artículos 16 fracción III, 22, 24, 24 bis y 25** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**.

**ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2023, AÑO DEL FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL CON UNA RED DE CENTROS Y SISTEMAS
MULTITEMÁTICOS"**

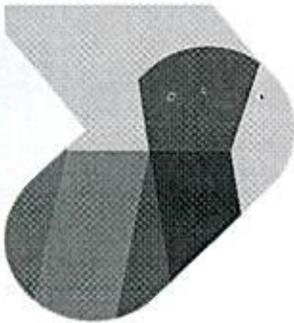
Guadalajara, Jal., 23 de noviembre de 2023

Elaboró

Lic. Miriam Denisse León Iribe
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Autorizó

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales



ACTA DE FALLO

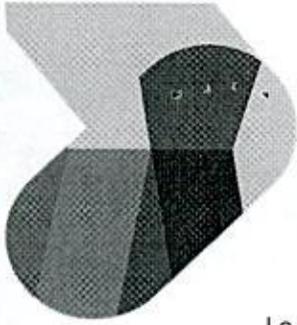
INVITACION: INV-024-CUCS-AD-2023
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
DESCRIPCIÓN: Adquisición de Material Dental para Pregrado de las Clínicas Odontológicas

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las **8:30** horas del viernes **24 de noviembre de 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, sito en el edificio "K", planta alta, de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

La **Dra. Sonia Teresa Camacho Luna**, con cargo de **Presidente** y designada para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación de la invitación **INV-024-CUCS-AD-2023**, relativa a la **Adquisición de Material Dental para Pregrado de las Clínicas Odontológicas**, queda de la siguiente manera:

- 1.1. A la empresa **Aleaciones Dentales Zeyco, S.A. de C.V.** las partidas **5, 30 y 31**, por un monto de: **\$12,099.73** (Doce mil noventa y nueve pesos 73/100 M.N.) I.V.A incluido.
- 1.2. Al proveedor **José Miguel Ortiz Garza**, las partidas de la **2, 6, 7, 8, 11, 13, 19, 20, 22, 23, 25, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 54, 55 y 59**, por un monto de: -- **\$ 173,598.93** (Ciento setenta y tres mil quinientos noventa y ocho pesos 93/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 1.3. Al proveedor **Luis Eduardo Pérez Magaña**, las partidas, **1, 3, 4, 18, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 46, 47, 52, 53, 57, 63, 73, 74, 76, 77 y 78**, por un monto de: -- **\$ 86,735.72** (Ochenta y seis mil setecientos treinta y cinco pesos 72/100 M.N.) con I.V.A. incluido.
- 1.4. Al proveedor **Vamasa, S.A. de C.V.**, las partidas **60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72** por un monto de: -----
\$ 49,832.24 (Cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y dos pesos 24/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Acta de fallo de la invitación INV-024-CUCS-AD-2023



Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con **los artículos 16 fracción III, 22, 24, 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.**


Dra. Sonia Teresa Camacho Luna
Presidente


Dra. Sara Lynn López y Taylor
Secretario Ejecutivo

Acta de fallo de la invitación INV-024-CUCS-AD-2023



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

FE DE ERRATAS

DICE:

Proyecto: 263390

DEBE DECIR:

Proyecto: 267095

ORDEN DE COMPRA

N/A 51

NÚMERO

24	NOVIEMBRE	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	263390
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.2
	PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL		

244000	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
33 1058 5200 Ext. 33730	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "A" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

CAMINO A SANTA ANA TEPETITLAN 2230, SANTA ANA TEPETITLAN, C.P. 45230 ZAPOPAN JAL.	ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	ADZ841009FY9	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS 5

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
REQUISICIÓN 775					
Pieza	Conos de hule para profilaxis para contrangulo marca Dochem	100	\$ 1.66	\$ 166.00	
Pieza	Solución fijadora GBX, marca Carestream, frasco c/1095 ml	22	\$ 244.40	\$ 5,376.80	
Pieza	Solución reveladora GBX, marca Carestream, frasco c/1095 ml	20	\$ 244.40	\$ 4,888.00	
IMPORTE CON LETRA:	(DOCE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 73/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$10,430.80
				I.V.A.	\$1,668.93
				TOTAL	\$12,099.73

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	15 días hábiles	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DE CLINICAS ODONTOLÓGICAS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	a) ANTICIPO:
		Sierra Mojada No. 950, Edificio "B", Planta Baja, Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes		
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

Requisición 775. Invitación INV-024-CUCS-AD-2023. Sesión de Comité Extraordinaria 11 del 24 de Noviembre de 2023.

OBSERVACIONES			
LIC. MIRIAM DENESSE LEÓN IRIBE JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	DRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	DRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR RESPONSABLE DEL PROYECTO	ROSALBA MENDIOLA GOMEZ Fe [REDACTED] Anaya GR

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

NOMBRE DEL PROVEEDOR, Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

Recibi original para trámite de pago
Carolina Delgado H. [REDACTED]
01/10/23 [REDACTED]



FE DE ERRATAS

DICE:

Proyecto: 263390

DEBE DECIR:

Proyecto: 267095

ORDEN DE COMPRA

596		
NÚMERO		
24	NOVIEMBRE	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:		263390
No. FONDO:		1.1.2
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE
 SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

244000	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
33 1058 5200 Ext. 33730	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "A" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

10		ORTIZ GARZA JOSE MIGUEL	
[REDACTED]		[REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
[REDACTED]		[REDACTED]	TELÉFONO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS 11

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIÓN 775				
Frasco	Cemento Provisit marca Casa Idea c/30 grs.	7	\$ 127.33	\$ 891.31
Juego	Silicon masilla elite HD marca Zhermarck c/2 tarros de 250ml Código 203000	10	\$ 1,193.65	\$ 11,936.50
Caja	Silicon fluido elite HD marca Zhermarck c/ 2 cartuchos de 50ml cod 203030	7	\$ 847.50	\$ 5,932.50
Pieza	Adhesivo para resina single bond c/5ml marca 3M	10	\$ 794.66	\$ 7,946.60
Caja	Silicon imprint bite c/4 cartuchos marca 3M	1	\$ 1,942.07	\$ 1,942.07
Juego	Cemento Ketac Cem EasyMix polvo y liquido c/30 grs y 12 ml marca 3M	7	\$ 921.72	\$ 6,452.04
Caja	Limas k file de primera serie de 25mm c/6 pzas marca Maillefer	2	\$ 189.37	\$ 378.74
Caja	Limas k file de segunda serie de 25 mm c/6 pzas marca Maillefer	3	\$ 189.37	\$ 568.11
Pieza	Coronas de acero para anteriores y posteriores marca 3M	100	\$ 58.30	\$ 5,830.00
Pieza	Bandas de acero superior e inferior marca Gac	100	\$ 24.97	\$ 2,497.00
Caja	Radiografía E-SPEED azul c/150 pzas marca Carestream (Rx Kodak E-SPEED c/150)	85	\$ 799.20	\$ 67,932.00
Caja	Guante desechable esteril marca Uniseal Chico	12	\$ 110.12	\$ 1,321.44
Caja	Guante desechable esteril marca Uniseal Mediano	12	\$ 110.12	\$ 1,321.44
Caja	Modelina barra verde marca Kerr c/113 grs	10	\$ 503.53	\$ 5,035.30
Pieza	Modelina pan verde marca Kerr c/227grs.	10	\$ 503.53	\$ 5,035.30
Pieza	Modelina pan roja marca Kerr c/227grs	7	\$ 503.53	\$ 3,524.71
Caja	Cemento temporal Temp Bond NE unidosis marca Kerr c/50 pzas	6	\$ 643.88	\$ 3,863.28
Bolsa	Acrílico rápido # 62 c/190g Nictone	1	\$ 349.14	\$ 349.14
Pieza	Barniz de Copal marca Viarden c/20 ml.	1	\$ 75.60	\$ 75.60
Caja	Pastilla (tableta) reveladora marca Viarden c/100 pzas.	7	\$ 95.04	\$ 665.28
Pieza	Tornillo de expansión std. superior marca Leone	10	\$ 37.12	\$ 371.20
Bolsa	Tornillo Hyrax 9 mm marca Leone	10	\$ 261.65	\$ 2,616.50
Caja	Tornillo Hyrax 11 mm marca Leone	7	\$ 261.65	\$ 1,831.55
Caja	Tornillo de expansión std. inferior marca Leone	20	\$ 37.12	\$ 742.40
Caja	Jeringa con aguja de 10 ml. c/100 pzas. marca Protec	30	\$ 224.60	\$ 6,738.00

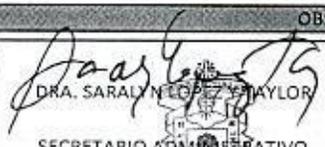
Recibi original para tramite de pago
 Carolina Delgado [REDACTED] 10/11/23

Frasco	Dermo Qryt (Cloruro de Benzalconio al 12%) c/ 500 ml. marca Degasa	4	\$ 30.91	\$ 123.64
Paquete	Campo quirúrgico estéril 50x70 marca Degasa c/10 pzas	30	\$ 124.42	\$ 3,732.60
IMPORTE CON LETRA:	(CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$149,654.25
		I.V.A.		\$23,944.68
		TOTAL		\$173,598.93

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	10 a 15 días hábiles	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DE CLINICAS ODONTOLOGICAS	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	✓	PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "B", Planta Baja, Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

Requisición 775. Invitación INV-024-CUCS-AD-2023. Sesión de Comité Extraordinaria 11 del 24 de Noviembre de 2023.

OBSERVACIONES

 L.C. MIRIAM DENESE LEÓN RIBBE JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 DRA. SARALY LÓPEZ TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO AUTORIZÓ ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISOR UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA ADMINISTRATIVA	 DRA. SARALY LÓPEZ TAYLOR RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. B. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA ADMINISTRATIVA	 ORTIZ GARZA JOSE MIGUEL Nombre del Proveedor 01/11/2023
---	---	---	--

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR.
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



FE DE ERRATAS

DICE:

Proyecto: 263390

DEBE DECIR:

Proyecto: 267095

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

597

NÚMERO

24	NOVIEMBRE	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 263390
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.2
	PROGRAMA:
	CARGO PRESUPUESTAL

244000	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
33 1058 5200 Ext. 33730	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "A" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

	16	LUIS EDUARDO PEREZ MAGAÑA
		PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS 17

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIÓN 775				
Juego	Acrílico p/rebase flexacryl hard marca Lang	1	\$ 771.12	\$ 771.12
Tubo	Tiras de celuloide marca ABC c/50 pzas	2	\$ 10.43	\$ 20.86
Bolsa	Yeso cerámico marca libre c/1 kilo	100	\$ 12.42	\$ 1,242.00
Pieza	Fresa Endo- 2 marca Maillefer Dentsply	10	\$ 212.76	\$ 2,127.60
Caja	Cemento sellador de conductos AH Plus marca Dentsply	2	\$ 986.44	\$ 1,972.88
Pieza	Endo- Ice refrigerante marca Hygenic C/6 oz.	15	\$ 450.37	\$ 6,755.55
Caja	Puntas de gutapercha No. 25 c/100 pzas. marca coltene	2	\$ 146.55	\$ 293.10
Caja	Para post -System PD-L-3 c/10 pzas marca Coltene Whaledent Inc.	4	\$ 488.54	\$ 1,954.16
Caja	Puntas de papel absorbentes de primera serie c/200 pzas marca Coltene whaledent(Puntas de papel del 15-40)	2	\$ 113.74	\$ 227.48
Caja	Puntas de papel absorbentes de segunda serie c/200 pzas marca Coltene whaledent(Puntas de papel del 45 al 80)	2	\$ 113.74	\$ 227.48
Caja	Para post Fiber White N° 3 café marca Coltene Whaledent c/10 pzas	6	\$ 1,854.90	\$ 11,129.40
Pieza	Acido grabador c/5 grs marca bisco (Acido grabador etchant 37% c/clor ben 5)	20	\$ 202.28	\$ 4,045.60
Caja	Cera para bases extra dura marca Filenes c/225 grs	20	\$ 140.28	\$ 2,805.60
Caja	Cera para bases roja marca Filenes c/225 grs	30	\$ 105.48	\$ 3,164.40
Caja	Cera para bases toda estación marca Filenes c/225 grs	13	\$ 105.48	\$ 1,371.24
Bolsa	Yeso piedra superdent c/1 kilo (color azul o amarillo)	200	\$ 41.76	\$ 8,352.00
Pieza	856-630 Alambre acero No. 030	100	\$ 9.01	\$ 901.00
Bolsa	Eyector desechable marca Zeyco c/100 pzas	100	\$ 58.92	\$ 5,892.00
Caja	Abatelenguas c/100 pzas. marca Ambiderm	10	\$ 26.25	\$ 262.50
Caja	Tiras reactivas ACCU-CHECK Instant C/50	8	\$ 230.00	\$ 1,840.00
Paquete	Aplicador original marca Microbrush Internacional c/100 pzas. (aplicadores fino c/100 amarillo)	10	\$ 59.54	\$ 595.40
Bolsa	Alginato Kromopan marca Lascod 450 grs. (KROMOPAN-ALGINATO CROMATICO 168H S/POLVO TIPO I 450 GRS)	40	\$ 154.67	\$ 6,186.80
Caja	Aguja dental calibre 30 corta marca Zeyco c/100 pzas	50	\$ 100.16	\$ 5,008.00
Caja	G-NEA Guante nitrilo azul libre de polvo caja con 300 pzas Chico (EVOLVE CH AZUL CIELO GUANTE DE NITRILO TEX. S/POLVO C/300 PZAS)	15	\$ 213.60	\$ 3,204.00
Caja	G-NEA Guante nitrilo azul libre de polvo caja con 300 pzas Mediano (EVOLVE MED AZUL CIELO GUANTE DE NITRILO TEX. S/POLVO C/300 PZAS)	15	\$ 213.60	\$ 3,204.00

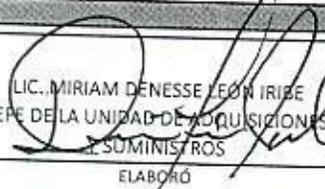
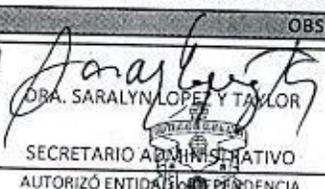
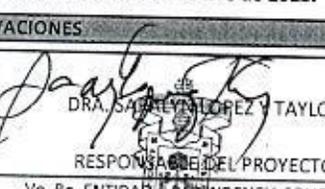
Recibi original para tramite de pago
Carolina Delgadillo tl. 011010123

Caja	Cepillo blanco p/ profilaxis p/contrangulo c/100 pzas marca Dochem Prophy Brush	5	\$ 243.60	\$ 1,218.00
IMPORTE CON LETRA:	(OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.)			
			SUB-TOTAL	\$74,772.17
			I.V.A.	\$11,963.55
			TOTAL	\$86,735.72

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	30 días hábiles	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DE CLINICAS ODONTOLOGICAS	
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "B", Planta Baja, Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

Requisición 775. Invitación INV-024-CUCS-AD-2023. Sesión de Comité Extraordinaria 11 del 24 de Noviembre de 2023.

OBSERVACIONES 20

 LIC. MIRIAM DENESSE LEÓN IRIZBE JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 DRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO AUTORIZÓ ENTIDAD EMISORA  UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA ADMINISTRATIVA	 DRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD SOLICITANTE  UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA ADMINISTRATIVA	LUIS B... NOMBRE Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	---	---	--



FE DE ERRATAS
DICE:
 Proyecto: 263390
DEBE DECIR:
 Proyecto: 267095

ORDEN DE COMPRA

598		
NÚMERO		
24	NOVIEMBRE	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:		263390
No. FONDO:		1.1.2
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

244000	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
33 1058 5200 Ext. 33730	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "A" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

AV. ROBLE No. 232, COL. URDIALES, MONTERREY N.L. C.P. 64430	VAMASA, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	VAM9802135A4	[REDACTED]	[REDACTED]
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS 21 22

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICION 775				
Bolsa	14-0018 SS Canula Quirurgica C/25	10	\$ 159.40	\$ 1,594.00
Caja	140024 SS Bolsa para esterilizar 3 1/2 X 10", C/200	10	\$ 88.39	\$ 883.90
Caja	14-0026 SS Bolsa para esterilizar 7 1/2 x 13"	2	\$ 275.48	\$ 550.96
Pieza	01-0137 Ultrapak N° 000 negro, hilo retractor	5	\$ 240.45	\$ 1,202.25
Pieza	01-0136 Ultrapak N° 00 amarillo, hilo retract	5	\$ 240.45	\$ 1,202.25
Bolsa	14-0050 Punta Sunset intraoral c/50	3	\$ 55.20	\$ 165.60
Estuche	54-1001 XVAC limpiador de Sistema de evacuación, c/ 1 Lt.	30	\$ 355.11	\$ 10,653.30
Caja	14-0000 SS Toalla Interdob 2H C/500 Surtid	8	\$ 302.77	\$ 2,422.16
Caja	14-0016 SS Bata desechable c/puño c/100 pzas	5	\$ 1,778.76	\$ 8,893.80
Caja	01-1805 Sable Seek Econo, Kit c/20 Jer., Dete	1	\$ 2,267.91	\$ 2,267.91
Frasco	01-6408 ViscoStat Clear Jumbo Jer 30 ml.	1	\$ 847.70	\$ 847.70
Caja	47-SUGS0111 SNTC1930 Seda negra trenzada calibre 3-0, c/12 piezas.	50	\$ 245.50	\$ 12,275.00
IMPORTE CON LETRA:	(CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.)			SUB-TOTAL \$42,958.83 I.V.A. \$6,873.41 TOTAL \$49,832.24

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	3 a 5 días hábiles	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DE CLINICAS ODONTOLÓGICAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "B", Planta Baja, Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	FIANZAS
			a) ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO:

Requisición 775. Invitación INV-024-CUCS-AD-2023. Sesión de Comité Extraordinaria 11 del 24 de Noviembre de 2023.

OBSERVACIONES			
 M.C. MIRIAM DENISSE LEÓN IRIBÉ JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 DRA. SARALYN LÓPEZ TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	 DRA. SARALYN LÓPEZ TAYLOR RESPONSABLE DEL PROYECTO Vº. Bº. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	VAMASA, S.A. DE C.V. [REDACTED] NOMBRE Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

Recibi original
 Carolina Delgado H.
 01/10/23

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

INV-024-CUCS-AD-2023

1. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
2. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
3. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
4. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
5. Eliminado 1 correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 10 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
6. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
7. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco

y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

8. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
9. Eliminadas 08 palabras y 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
10. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
11. Eliminado 1 correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 10 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
12. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
13. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
14. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para

la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

15. Eliminadas 09 palabras y 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
16. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
17. Eliminado 1 correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 10 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
18. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
19. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
20. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
21. Eliminado 1 correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 10 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán

observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

22. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
23. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
24. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.